

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de octubre de dos mil veinte

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Alirio Caicedo Martínez

Demandada: Richard Efren Paz Rincon

Radicación: 2020-00153-00

En atención a la respuesta allegada por el pagador de SEVICOL que antecede, visto a folio 6 Cuaderno de medidas previas, este Juzgado **DISPONE:**

PONGASE en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por el pagador de SEVICOL, visible a folio 06 del cuaderno de medidas previas, en la que informa que, a la fecha, el señor Richard Efren Paz Rincon no tiene relación laboral vigente con esa empresa.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 101** DE HOY 23 DE
OCUBRE DE 2020. NOTIFICO AUTO
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO